

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

1032. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y EL COLEGIO LA SALLE EL CARMEN PARA AMPLIACIONES DE HORARIOS DE LA PISCINA DE LA SALLE PARA EL USO DE TODOS LOS MELILLENSES EN TIEMPOS DE PANDEMIA POR COVID - 19.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del SUBVENCIÓN DE CARÁTER EXCEPCIONAL PISCINA LA SALLE COVID-19, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2000122y los siguientes datos:

Consejería CONSEJERIA INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

Datos de Aprobación:

Órgano: Consejo de Gobierno

Número: 20200007115

Fecha: 09/12/2020

Entidad: ES-R2900123-G (COLEGIO LA SALLE EL CARMEN),

Fecha de formalización:9/12/2020

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 9 de diciembre de 2020,
La Secretaria Técnica de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte,
Inmaculada Merchán Mesa